



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
3 de julio de 2024  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de Comercio y Desarrollo**  
**14º período de sesiones**  
Ginebra, 22 a 26 de abril de 2024

**Informe de la Comisión de Comercio y Desarrollo  
sobre su 14º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 22 al 26 de abril de 2024



## Índice

	<i>Página</i>
Introducción .....	3
I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo .....	3
A. Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética.....	3
B. Otras medidas adoptadas por la Comisión.....	4
II. Resumen de la Presidencia .....	6
A. Sesión plenaria de apertura .....	6
B. Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética.....	8
III. Cuestiones de organización .....	13
A. Apertura del período de sesiones .....	13
B. Elección de la Mesa .....	13
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos .....	14
D. Otros asuntos .....	14
E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.....	15
Anexo	
Asistencia .....	16

## Introducción

El 14º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones de Ginebra del 22 al 26 de abril de 2024.

### I. Medidas adoptadas por la Comisión de Comercio y Desarrollo

#### A. Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética

##### Conclusiones convenidas

###### *La Comisión de Comercio y Desarrollo*

1. *Reconoce* la importante función que desempeñan los minerales esenciales para la transición energética a la hora de hacer frente a los efectos adversos del cambio climático, ya que facilitan el acceso mundial a fuentes de energía asequibles, fiables, sostenibles y modernas;

2. *Observa* que, al tiempo que persiguen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los países en desarrollo dotados de minerales esenciales para la transición energética pueden tener oportunidades para lograr la transformación estructural mediante el aumento del valor agregado nacional y la diversificación de las fases posteriores de la cadena de valor, y tiene también en cuenta los retos existentes asociados;

3. *Recalca* que la cooperación internacional y la coordinación regulatoria en lo que respecta a los minerales esenciales para la transición energética son importantes a fin de garantizar beneficios comerciales inclusivos y de evitar la exacerbación de la dependencia de los productos básicos, al tiempo que reconoce en ese sentido que las normas comerciales multilaterales son la mejor garantía frente al proteccionismo y son fundamentales para aumentar la transparencia, la previsibilidad y la estabilidad del comercio internacional;

4. *Solicita* que la secretaría de la UNCTAD organice una sesión informativa sobre la gestión de la volatilidad de los precios de los productos básicos en relación con los minerales esenciales antes del próximo período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo;

5. *Resalta* la necesidad de integrar consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza en la extracción y la transformación de los minerales esenciales para la transición energética, a fin de respetar los derechos y el bienestar de las mujeres, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, proteger la biodiversidad y garantizar la preservación de los ecosistemas;

6. *Destaca* la necesidad de que los países en desarrollo ricos en minerales esenciales añadan valor a sus cadenas de suministro conforme a los tres pilares del desarrollo sostenible de manera equilibrada como forma de contribuir a su transformación estructural económica, de crear empleo decente, de aumentar los ingresos de exportación y de participar en el proceso de desarrollo económico;

7. *Hace notar* la contribución de la secretaría de la UNCTAD al proporcionar análisis sustantivos y pruebas sobre la diversificación económica mediante la adición de valor a los productos básicos, particularmente en el contexto de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

8. *Recuerda* la resolución 78/138 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre los productos básicos, y su párrafo 30, y pide a la UNCTAD y a sus asociados que, en el marco de sus respectivos mandatos, prosigan activamente las actividades colaborativas de investigación y análisis de la problemática de los productos básicos y las actividades conexas de creación de capacidad y formación de consenso, con miras a proporcionar periódicamente análisis y asesoramiento de políticas sobre el desarrollo

sostenible de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular los países de ingreso bajo;

9. *Solicita* a la secretaría de la UNCTAD que contribuya a los debates intergubernamentales sobre la dimensión del comercio y el desarrollo en relación con los minerales esenciales para la transición energética e informe a los Estados miembros acerca de la labor del Panel sobre los Minerales Esenciales para la Transición Energética del Secretario General de las Naciones Unidas y las contribuciones que se le hagan;

10. *Reconoce* la contribución del programa de la UNCTAD sobre transporte, facilitación del comercio y logística a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el programa TrainforTrade, la facilitación del comercio, el Sistema Aduanero Automatizado y los programas de transporte;

11. *Recuerda* el llamamiento, en el Pacto de Bridgetown, a que la UNCTAD prosiga y refuerce su labor utilizando sus tres pilares para apoyar la aplicación de reformas de facilitación del comercio, como el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio, e incremente su apoyo a la elaboración y aplicación de marcos jurídicos y regulatorios adecuados que reduzcan el costo de las transacciones;

12. *Expresa satisfacción* por la labor analítica de la secretaría de la UNCTAD sobre las tendencias mundiales recientes y la formulación de recomendaciones oportunas en los ámbitos de la logística comercial, que incluye la facilitación del comercio, el transporte, los puertos, las cadenas de suministro y la automatización y digitalización, y exhorta a la secretaría a que siga notificando y vigilando las tendencias y las políticas sobre estas cuestiones, así como sobre los retos y las oportunidades de la transición energética en el transporte marítimo y sus repercusiones en el desarrollo sostenible, reconociendo la función de los combustibles sostenibles —como el amoníaco, los biocombustibles y el hidrógeno— mediante un análisis fiable y certificable del ciclo de vida de los combustibles, que deberá realizarse de conformidad con las directrices de la Organización Marítima Internacional;

13. *Acoge con beneplácito* los preparativos y la planificación del primer Foro sobre las Cadenas Mundiales de Suministro de la UNCTAD, que se celebrará en Barbados en mayo de 2024, y solicita a la secretaría que informe a los Estados miembros sobre los resultados del foro;

14. *Solicita* a la UNCTAD que siga trabajando para que las cadenas de suministro sean sostenibles y resilientes, en particular mediante sus actividades de investigación, asistencia técnica y apoyo a los debates intergubernamentales en los ámbitos del transporte, la logística y la facilitación del comercio, en favor de los países en desarrollo, con especial atención a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países menos adelantados y a los problemas particulares que tienen estos países con las consiguientes transiciones energéticas, el transporte marítimo y la perturbación de la cadena de suministro, velando por que se favorezca un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

*Sesión plenaria de clausura  
26 de abril de 2024*

## **B. Otras medidas adoptadas por la Comisión**

### **Informes de las reuniones de expertos**

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 22 de abril de 2024, la Comisión de Comercio y Desarrollo examinó el tema 3 del programa.

#### *a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo*

2. La Presidencia del 14º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo presentó el informe.

3. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.2/59.

b) *Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo*

4. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del décimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo.

5. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.4/30.

c) *Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas*

6. La Presidencia del sexto período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas presentó el informe.

7. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.8/18.

d) *Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio*

8. La Presidencia del décimo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio presentó el informe.

9. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/MEM.7/30.

**Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia**

10. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del 21<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.

11. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CLP/72, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

12. Una delegación expresó su preocupación por el escaso uso del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas, según se destacaba en los resultados de una encuesta sobre el instrumento.

**Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor**

13. La secretaría de la UNCTAD presentó el informe en nombre de la Presidencia del séptimo período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.

14. La Comisión de Comercio y Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.I/CPLP/37, e hizo suyas las conclusiones convenidas que contenía.

## II. Resumen de la Presidencia

### A. Sesión plenaria de apertura

#### 1. Declaraciones de apertura

15. En su discurso de apertura, la Secretaria General de la UNCTAD<sup>1</sup> subrayó que los minerales esenciales eran la columna vertebral de las tecnologías energéticas limpias y de la transición energética. Según la Agencia Internacional de la Energía, para alcanzar el cero neto en emisiones a escala mundial en 2050 sería necesario que la demanda de minerales esenciales se multiplicara por 3,5 para 2030.

16. Los países en desarrollo ricos en minerales esenciales, especialmente los africanos, tenían una oportunidad única de diversificar sus economías, ascender en la cadena de valor y avanzar hacia la transformación estructural, como se subrayaba en el *Informe sobre el desarrollo económico en África 2023* y en el *Informe sobre los países menos adelantados 2023*. Sin embargo, había que evitar los escollos que planteaban la dependencia de los productos básicos y las prácticas mineras insostenibles. Algunos países en desarrollo habían adoptado políticas ambiciosas en ese sentido, y el período de sesiones en curso de la Comisión ofrecería una plataforma para intercambiar información sobre algunas de esas prácticas. En el *Informe sobre las inversiones en el mundo 2023*, la UNCTAD formulaba recomendaciones para un pacto de acción mundial en favor de la inversión en energía sostenible para todos, con el objetivo de garantizar que la política comercial y de inversión también formara parte de la solución. Además, la UNCTAD contribuía al Panel sobre los Minerales Esenciales para la Transición Energética, creado por el Secretario General de las Naciones Unidas en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, proporcionando análisis sobre los aspectos comerciales y de desarrollo del sector.

17. Posteriormente se debatiría sobre la descarbonización del transporte marítimo y la adopción de combustibles más limpios, que planteaban retos y oportunidades. En cuanto a los retos, los combustibles más limpios y sostenibles solían ser más costosos y tener una densidad de energía menor que el fueloil tradicional. Los armadores tenían que invertir en buques más nuevos y diferentes. Los puertos debían contar con la infraestructura necesaria para suministrar combustible a esos buques. Las economías en su conjunto necesitaban generar combustibles alternativos para las instalaciones de toma de combustible. En cuanto a las oportunidades, destacaba el efecto mitigador de hacer más sostenible un sector que aportaba hasta el 3 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero a escala mundial. Mediante el uso de combustibles sostenibles, los puertos de los países en desarrollo también podían convertirse en proveedores de combustible, lo que liberaría a los países de la necesidad de contar con grandes reservas de petróleo.

18. Únicamente mediante compromisos globales a largo plazo se podía afrontar el enorme reto de coordinación e inversión. Las anteriores transiciones energéticas en el transporte marítimo habían terminado autofinanciándose, ya que el paso del remo al viento, del viento al vapor y del vapor al petróleo siempre había supuesto menores costes para los operadores y los inversionistas del sector privado. La próxima transición energética también podía y debía autofinanciarse, lo que solo sucedería garantizando que los operadores y los inversionistas cubrieran los costos totales del transporte. Aunque a primera vista podían parecer más caros, los combustibles alternativos resultaban competitivos una vez que se tenían en cuenta los costos totales reales de la quema de combustibles tradicionales. Para tal fin, la mejor opción era recurrir a medidas económicas, como gravámenes a las emisiones de gases de efecto invernadero, que la UNCTAD apoyaba a través del trabajo realizado en el marco de los tres pilares. Al mismo tiempo, la UNCTAD había dejado claro que los gravámenes debían servir para apoyar a los países en desarrollo más vulnerables, como los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, durante la transición energética.

---

<sup>1</sup> Declaración por video.

19. Además, la Secretaria General de la UNCTAD señaló la estrecha colaboración con la Organización Marítima Internacional para crear un marco global que permitiera materializar esa ambición. En julio de 2023, la Organización Marítima Internacional había endurecido los objetivos de descarbonización del transporte marítimo y había confirmado la elaboración de nuevas normas sobre combustibles y de un mecanismo de fijación de precios para las emisiones de gases de efecto invernadero. Esas iniciativas habían contado con la participación de la UNCTAD.

20. Por último, la Secretaria General afirmó que para lograr un futuro sostenible había que enfrentar retos complejos. Aun así, trabajando juntos se podían forjar soluciones que no solo protegieran el planeta, sino que también impulsaran el crecimiento económico y la prosperidad para todos. Juntos era posible configurar un mundo más equitativo para las generaciones venideras mediante el uso de minerales esenciales para la transición energética y de combustibles sostenibles en el transporte marítimo.

21. Formularon declaraciones de apertura las siguientes delegaciones: Camboya, en nombre del Grupo de los 77 y China; Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Jamaica, en nombre del Grupo de los Países de América Latina y el Caribe; Níger, en nombre del Grupo de África; Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; República Dominicana, en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Nepal, en nombre de los países menos adelantados; Barbados; China; Indonesia; Nigeria; Líbano; Zimbabwe; Trinidad y Tabago; Perú; y Brasil.

22. Un grupo regional y algunas delegaciones subrayaron la necesidad de seguir trabajando para mejorar la gestión de los productos básicos, que eran el principal recurso de muchos países en desarrollo, y para lograr que esos países no dependieran tanto de ellos. Otro grupo regional reclamó políticas que aportasen mayor valor agregado a los países productores para que la transición energética fuera más justa y sostenible.

23. Otro grupo regional subrayó la importancia de los minerales esenciales y su relación directa con el uso de energías renovables. El grupo era muy activo en ese ámbito y, gracias a esa experiencia, podía cooperar con la UNCTAD y transferir conocimientos a los países en desarrollo. Una delegación destacó la cuestión del uso de minerales esenciales para abordar los problemas de la transición energética y mejorar el transporte, la logística y la producción de esos minerales. Otra delegación abogó por combatir la volatilidad de los precios optimizando la producción de minerales esenciales.

24. Un grupo regional y una delegación afirmaron que era necesario invertir en servicios que complementasen el sector productivo y creasen empleo de mayor calidad, como la inversión en capital humano. Otro grupo regional señaló que los países en desarrollo debían potenciar nuevas competencias y conocimientos técnicos para mejorar los servicios esenciales, por ejemplo para integrarse en las cadenas globales de valor. Otro grupo regional indicó que se precisaba una mayor cooperación para mejorar la formación de los técnicos, aumentar la cooperación Sur-Sur y desarrollar cadenas regionales de valor.

25. Algunas delegaciones destacaron que el Foro sobre las Cadenas Mundiales de Suministro de la UNCTAD, que tendría lugar en mayo de 2024 en Barbados, y la celebración del 60° aniversario de la UNCTAD en junio de 2024 constituían oportunidades fundamentales. Un grupo regional señaló la necesidad de debatir la gestión de los minerales esenciales para la transición energética a fin de que los países productores —principalmente países en desarrollo— pudieran desarrollar sus economías y crear cadenas de valor y de suministro fiables. Otro grupo regional manifestó su gran aprecio por la labor que desempeñaba la UNCTAD mediante las reuniones de expertos y pidió que estas prosiguieran como medio de no dejar a nadie atrás.

26. Otro grupo regional afirmó que, aunque los países menos adelantados eran los que menos dióxido de carbono emitían, eran sin embargo los más afectados por el cambio climático. Se necesitaba una transición amplia y justa, con mayor diversificación y valor agregado. Una delegación pidió una revisión de la deuda y propuso abordar las necesidades energéticas y mejorar las infraestructuras para que los países menos adelantados pudieran acceder a la energía verde. Otra delegación expresó su preocupación por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países menos adelantados.

27. Algunos grupos regionales y varias delegaciones destacaron la importancia de abordar las perturbaciones mundiales (como la enfermedad por coronavirus y el cambio climático) y las tensiones en materia de política comercial. Reconociendo las necesidades especiales de las economías vulnerables, instaron a la UNCTAD a redoblar sus esfuerzos para fortalecer las cadenas mundiales de suministro frente a futuras perturbaciones, apoyando a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral. Solicitaron a la UNCTAD que siguiera prestando apoyo para reducir los costos de las transacciones comerciales.

28. Algunos grupos regionales y varias delegaciones elogiaron a la UNCTAD por sus amplios programas de fomento de la capacidad. Alentaron a la UNCTAD a seguir prestando apoyo en ámbitos como el transporte internacional, los marcos jurídicos, la simplificación de los procedimientos y la aplicación de herramientas digitales para la facilitación del comercio.

29. Un grupo regional y varias delegaciones expresaron satisfacción por el programa del Sistema Aduanero Automatizado. Encomiaron la función que desempeñaba la UNCTAD en la facilitación del comercio transfronterizo y solicitaron que se mantuviera el apoyo y que se ampliaran esas soluciones tecnológicas para agilizar los procedimientos aduaneros y de comercio transfronterizo.

30. Algunos grupos regionales y varias delegaciones agradecieron la labor analítica que realizaba la UNCTAD siguiendo las tendencias mundiales en materia de logística comercial, como la descarbonización, la digitalización y el transporte marítimo, y pusieron en valor el *Informe sobre el transporte marítimo*. Habida cuenta de la función primordial de los puertos en la transición energética, solicitaron a la UNCTAD que siguiera prestando asistencia para el fomento de la capacidad y el desarrollo de infraestructuras en favor de las energías renovables. Valoraron positivamente el programa de gestión portuaria, el fomento de las relaciones a largo plazo entre comunidades portuarias y la iniciativa del cuadro de mando integral portuario.

31. Varios grupos regionales y delegaciones reconocieron los resultados positivos de la asistencia prestada por la UNCTAD en materia de transporte y facilitación del comercio y señalaron herramientas novedosas como el rastreador de reformas para la facilitación del comercio y el programa de puertos sostenibles e inteligentes. Subrayaron que esos programas eran fundamentales para mejorar los procesos comerciales e instaron a la UNCTAD a seguir intensificando sus esfuerzos para ayudar a los países a aplicar medidas eficaces y sostenibles en favor del transporte y la facilitación del comercio.

## **2. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares**

32. La secretaría de la UNCTAD presentó el trabajo de la División del Comercio Internacional y de los Productos Básicos en el marco de los tres pilares de su labor, a saber: la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica.

33. La secretaría de la UNCTAD presentó un panorama del trabajo realizado por la División de Tecnología y Logística en el marco de los tres pilares.

## **B. Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética**

(Tema 6 del programa)

34. La reunión multianual de expertos celebró tres mesas redondas en el marco de este tema del programa.

### **Minerales esenciales**

35. La secretaría de la UNCTAD presentó el tema y destacó que la demanda de minerales esenciales estaba aumentando con la transición energética. Los mercados estaban muy concentrados y los precios eran muy volátiles. En los últimos años se habían multiplicado los acuerdos entre países consumidores y países productores. La secretaría había empezado a recopilar esos acuerdos en una base de datos.



36. El Asesor Especial del Secretario General sobre Acción Climática y Transición Justa y Subsecretario General del Equipo de Acción Climática, que era el orador principal, destacó que la transición a la energía limpia dependía del suministro de minerales esenciales para la transición energética. Los países en desarrollo ricos en recursos debían poder aprovechar sus yacimientos, pero la población requería protección frente a los daños ambientales que podía acarrear la actividad minera. Por ello, las Naciones Unidas estaban elaborando principios comunes y voluntarios para orientar la gobernanza y la producción de minerales.

37. Se celebró un debate sobre la necesidad de convergencia normativa en una mesa redonda integrada por cinco panelistas: el Representante Permanente y Embajador de la Misión Permanente de Sudáfrica ante la Organización Mundial del Comercio; el Viceministro de Coordinación en Materia de Inversiones y Minería del Ministerio de Coordinación de Asuntos Marítimos e Inversiones de Indonesia; el Director del Departamento de Mineralogía del Instituto de Recursos Minerales de la Academia China de Ciencias Geológicas; y la Jefa Interina del Departamento de Información Mineral y del Sector Minero del Servicio Geológico de Suecia.

38. Los panelistas ofrecieron sus puntos de vista sobre las preocupaciones en relación con los minerales esenciales y las cuestiones para las que se requería una convergencia normativa internacional.

39. Un grupo regional y varios panelistas coincidieron en que los países en desarrollo debían beneficiarse de sus recursos minerales, sobre todo mediante la agregación de valor. Avanzar en la cadena de valor de los minerales esenciales podía estimular el crecimiento económico, crear empleo y generar ingresos fiscales. Si los beneficios se canalizaban estratégicamente, la transformación económica estructural podía impulsar el progreso socioeconómico a largo plazo.

40. Varios panelistas afirmaron que el acceso al financiamiento, unos recursos humanos suficientes, las infraestructuras —entre ellas las energías limpias— y la facilitación de las inversiones eran cuestiones importantes que debían abordarse para que los países en desarrollo pudieran desarrollar una industria consumidora de minerales esenciales. Los mercados de esos minerales eran complejos y a menudo poco transparentes, y las capacidades asimétricas para negociar contratos colocaban a los países en desarrollo en situaciones de desventaja.

41. Otro panelista afirmó que la seguridad de las cadenas de suministro era primordial para que una transición energética fuera satisfactoria, lo que requería poder importar minerales esenciales para la transición energética a precios asequibles. Algunos panelistas señalaron que la seguridad de la cadena de suministro podía reforzarse mediante una mejor prospección, una innovación que aumentara la productividad a lo largo de la cadena de suministro y la aplicación de los principios de circularidad a los minerales esenciales. Era preciso mejorar la capacidad humana y dotarse de normas comunes para incrementar la transparencia y la trazabilidad de esos minerales fundamentales y para garantizar que se produjesen de forma sostenible. A ese respecto, un panelista subrayó que debían elaborarse normas por medio de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para los Recursos, una herramienta global y transparente para la gestión de los recursos que debía utilizarse.

42. Varios panelistas destacaron también la importancia de mantener un comercio abierto y justo. Debían evitarse el proteccionismo y las medidas discriminatorias, ya que contribuían a fragmentar los incipientes mercados mundiales de minerales esenciales para la transición energética. Más bien, los países interesados en recuperar terreno en las cadenas de suministro de minerales esenciales para la transición energética debían recurrir a la inversión para impulsar la capacidad y la competitividad. Esos panelistas señalaron que ningún país podía gestionar por sí solo toda la cadena de suministro; cualquier país necesitaría a otros, al menos para acceder a algunos de los insumos a lo largo de la cadena de valor de la energía limpia. A ese respecto, todos los panelistas coincidieron en que sería importante fomentar la confianza entre los países para que pudieran asumir plenamente la necesidad de interdependencia.

43. Algunos panelistas, una delegación y la secretaría advirtieron que se debía evitar entrar en una carrera de subsidios que solo podían permitirse los países más ricos y que mantendría a los países dotados de recursos minerales —más pobres— en una situación de

dependencia de las materias primas, sin aprovechar los beneficios para el desarrollo de una transición justa. A ese respecto, un panelista argumentó que los países en desarrollo necesitaban un mayor margen de maniobra normativo para utilizar medidas relacionadas con el comercio en favor de una transformación estructural sostenible, ya que no disponían de medios fiscales acordados para competir con los países desarrollados. Utilizando el ejemplo de Indonesia, argumentó que las medidas restrictivas del comercio no debían aplicarse de forma generalizada, aunque esas medidas, si se aplicaban durante un tiempo limitado, podían servir para facilitar las inversiones en determinados subsectores en los que un país tuviera una oportunidad realista de desarrollar una industria local. Para que se lograsen resultados satisfactorios, sería necesario un conocimiento detallado de las fases posteriores de las cadenas de valor de los minerales esenciales.

44. Algunos grupos regionales y panelistas y el orador principal pidieron cooperación internacional y convergencia normativa para que la relación entre productores y consumidores de minerales esenciales para la transición energética fuera equitativa. Algunos grupos regionales afirmaron que, gracias a esa cooperación, los países productores podrían garantizar que los consumidores de minerales esenciales para la transición energética accediesen a las materias primas, a cambio de oportunidades de una mayor participación en las fases posteriores de las cadenas de valor y de garantías de unos mejores resultados ambientales y sociales en sus cadenas de suministro y sus comunidades. Otro grupo regional y otro panelista subrayaron que el sistema multilateral, en el que se incluían las Naciones Unidas, podía desempeñar una notable función a la hora de facilitar el diálogo y la cooperación internacionales, mientras que otro grupo regional mencionó que diversos agentes también habían puesto en marcha otros foros para debatir las normas y la cooperación. Otro grupo regional alentó a la UNCTAD a seguir contribuyendo a esos enfoques multilaterales.

45. Una segunda mesa redonda se centró en los parámetros para lograr una gestión sostenible, justa y equitativa de los minerales esenciales para la transición energética. Estuvo integrada por el Viceministro de Coordinación en Materia de Inversiones y Minería del Ministerio de Coordinación de Asuntos Marítimos e Inversiones de Indonesia; un Analista Superior de Energía (Suministro) de la Agencia Internacional de la Energía; y la Jefa de Comercio Sostenible del Foro Económico Mundial.

46. Un panelista habló en profundidad sobre los yacimientos minerales de Indonesia. El país tenía las mayores reservas conocidas de níquel del mundo. En el pasado, había exportado níquel como mineral en bruto, la mayor parte del cual (98 %) consistía en tierra y agua. Por lo tanto, ni desde el punto de vista económico ni desde el ambiental tenía sentido transportar el mineral en bruto a grandes distancias para su transformación. En 2014, el país prohibió en un primer momento las exportaciones de mineral de níquel y, posteriormente, probó a lo largo de los años a levantar de manera parcial esa prohibición. En consecuencia, la exportación de productos derivados del níquel (como sulfatos, componentes químicos, cátodos, celdas para baterías, etc.) se multiplicó por 11. Sin embargo, el panelista advirtió que se debía evitar una prohibición total de las exportaciones sin incentivos para que los inversionistas extranjeros entrasen al mercado (por ejemplo, reducciones fiscales y exenciones de derechos, además de incentivos no fiscales, como la flexibilización de los procesos de solicitud de permisos y de las normativas de empleo y planificación).

47. El panelista subrayó la necesidad de que los responsables políticos comprendieran la cadena de valor de los minerales esenciales y la viabilidad económica de las distintas políticas industriales para aumentar el valor agregado local. También mencionó la importancia de un suministro suficiente de energía limpia, así como de la trazabilidad, la rendición de cuentas y la transparencia a lo largo de todo el proceso para garantizar una alianza sostenible en beneficio mutuo.

48. Otro panelista destacó la pujante demanda de minerales esenciales y subrayó que ese aumento ponía de relieve la función crucial de los minerales esenciales para impulsar la transición energética mediante iniciativas de energía limpia.

49. Señaló que en los mercados de minerales esenciales para la transición energética era necesario emprender tres acciones fundamentales: diversificar las fuentes, garantizar que las fuentes fueran limpias y resolver los desequilibrios entre la oferta y la demanda. Además,

destacó los riesgos asociados a los minerales esenciales, como la concentración de la oferta y los avances insuficientes en cuanto a prácticas mineras sostenibles y responsables. Hizo hincapié en que era preciso acelerar los esfuerzos para diversificar los suministros de minerales, promover la tecnología y las iniciativas de reciclaje y mejorar la transparencia del mercado para abordar esos retos con eficacia.

50. La última panelista destacó el potencial de la integración regional para crear mercados más amplios y fomentar las cadenas interregionales de valor, que eran atractivas para los inversionistas de la industria consumidora de materias primas. Subrayó que esa integración podía reportar amplios beneficios a los países productores de minerales esenciales y, al mismo tiempo, minimizar el impacto ambiental negativo. Asimismo, abogó por la celebración de acuerdos impulsados por la inversión para incentivar la inversión privada, junto con acuerdos de acceso a los mercados y de análisis de datos para facilitar el crecimiento de la industria.

51. La panelista hizo hincapié en la importancia de establecer una definición común de “valor agregado”, además de facilitar conjuntamente la inversión para agilizar los procesos y maximizar los resultados. También animó a invertir en iniciativas de reciclaje con el fin de mitigar la escasez de recursos.

52. Un grupo regional afirmó que el suministro sostenible de materias primas era un factor fundamental para propiciar una transición ecológica y digital. Señaló que los subsidios que distorsionaban el comercio, la escasa transparencia y las restricciones a la exportación a las que recurrían algunos agentes eran incompatibles con las normas de la Organización Mundial del Comercio y podían contribuir a la trampa de la dependencia de los productos básicos. Subrayó la importancia de que todos los países participaran en debates sobre políticas que beneficiasen a los países en desarrollo y a los países desarrollados. A ese respecto, indicó que la Unión Europea y sus asociados habían puesto en marcha recientemente una nueva plataforma: el Foro de la Asociación para la Seguridad de los Minerales.

53. Otra delegación destacó la función desempeñada por la UNCTAD en el debate sobre los minerales esenciales para garantizar que los países en desarrollo ricos en minerales esenciales pudieran beneficiarse del aumento de la demanda. También subrayó el firme compromiso del Japón con las obligaciones asumidas en el marco de la Organización Mundial del Comercio y señaló que el país disponía de normas de origen para poder rastrear determinados productos.

54. Algunas delegaciones, la Vicepresidencia del período de sesiones, un panelista y la secretaría hicieron hincapié en la necesidad de generar confianza en el seno de la cadena de valor de los minerales esenciales. Algunas delegaciones abogaron por la aplicación de políticas de extracción justas y sostenibles con el fin de evitar la explotación de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos. Algunos grupos regionales y una delegación destacaron la importancia de la transformación de recursos esenciales en las fases posteriores de la cadena de valor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8 y 9. Además, acogieron con beneplácito la creación del Panel sobre los Minerales Esenciales para la Transición Energética por el Secretario General de las Naciones Unidas, así como el plan destinado a desarrollar principios voluntarios para guiar a las industrias extractivas durante el año siguiente.

55. Otro grupo regional hizo un llamamiento a la cooperación regional para lograr una transición energética justa y sostenible. También abogó por la cooperación Norte-Sur para garantizar que los países del sur pudieran beneficiarse del furor por los minerales esenciales para la transición energética, en particular reforzando la transferencia de tecnología.

56. Una delegación propuso que los países ricos en recursos aumentasen su producción y generasen más valor agregado comerciando en mayor medida con China.

57. Otra delegación recordó la necesidad de incluir a los países en desarrollo sin litoral en la cadena de valor de los minerales esenciales. Un panelista destacó el potencial que tenían algunos países en desarrollo sin litoral en cuanto a la generación de energía hidroeléctrica, la cual, junto con la energía geotérmica, podía proporcionar electricidad limpia y estable.

58. Resumiendo los asuntos tratados, la Vicepresidencia que había dirigido el debate en la reunión sobre este tema del programa dijo que los participantes habían examinado los retos

en materia de política comercial y de desarrollo que debían abordarse en el ámbito de los minerales esenciales para la transición energética. Los principales aspectos tratados habían sido la importancia de los minerales esenciales para la transición energética, la dinámica actual del mercado, la gestión sostenible y equitativa de los minerales esenciales para la transición energética, las iniciativas multilaterales sobre esos minerales y las oportunidades para los países en desarrollo.

### **Combustibles sostenibles para el transporte marítimo**

59. Una mesa redonda en la que participaron cuatro panelistas abrió el debate, presentó el tema y expuso sus puntos de vista. Los integrantes de la mesa redonda eran un representante de la secretaría de la UNCTAD, un experto de la secretaría de la UNCTAD, un analista de tecnología energética de la Agencia Internacional de la Energía y la Representante Permanente Adjunta de la Misión Permanente de Chile ante la Organización Mundial del Comercio.

60. El representante de la secretaría destacó en su introducción el importante cambio que estaba experimentando el transporte marítimo con el paso a combustibles alternativos en el marco de la transición energética, lo cual planteaba retos y oportunidades. El *Informe sobre el transporte marítimo 2023* de la UNCTAD revelaba que en el último decenio los buques habían aumentado de forma continua (un 20 %) sus emisiones de dióxido de carbono, debido en gran parte al crecimiento del comercio, si bien la eficiencia energética del transporte marítimo había mejorado significativamente. La mitad de la mejora de la eficiencia energética se debía a las economías de escala a medida que se incrementaba el tamaño de los buques. El representante de la secretaría reiteró la necesidad de una verdadera transición a combustibles alternativos. Al mismo tiempo, la Organización Marítima Internacional estaba examinando una normativa sobre la transición a combustibles alternativos. A petición de algunos Estados miembros, la UNCTAD prestaba apoyo para analizar las repercusiones de la normativa en el transporte marítimo y en los países en desarrollo.

61. Un panelista se centró en las emisiones y la transición energética de las flotas pesqueras, que eran cruciales para la economía y la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. El sector pesquero se enfrentaba a retos como los subsidios a los combustibles fósiles y carecía de normativas globales específicas. Las opciones tecnológicas, como los biocombustibles y el hidrógeno verde, se topaban con obstáculos en cuanto a la capacidad de oferta y las infraestructuras. Entre otras cosas, se recomendaba incentivar la transición energética y eliminar progresivamente los subsidios a los combustibles fósiles. Otro panelista destacó las dificultades en la producción de hidrógeno, como los obstáculos impuestos por los costos y el retraso en los esfuerzos por estimular la demanda. Las previsiones en un escenario de emisiones netas de valor cero mostraban un viraje del transporte marítimo hacia combustibles alternativos como el amoníaco y el hidrógeno. A pesar del gran potencial de exportación de hidrógeno de bajas emisiones, muchos proyectos se habían quedado en una fase inicial, obstaculizados por problemas de infraestructura. La última panelista expuso la experiencia de Chile con los combustibles marítimos sostenibles y se centró en los corredores marítimos verdes. Presentó estudios de previabilidad y de viabilidad y consorcios de colaboración a fin de determinar vías para crear proyectos marítimos de emisiones de valor cero.

62. Durante el debate subsiguiente, varios grupos regionales y numerosas delegaciones expresaron su preocupación por el aumento de los costos del transporte marítimo y los impedimentos a la participación en el comercio internacional y subrayaron que era importante evitar que los países en desarrollo, particularmente los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados, sufrieran esas repercusiones negativas de la transición energética. Pidieron apoyo financiero, técnico y para el fomento de la capacidad a fin de que los países vulnerables pudieran efectuar la transición y garantizar que esta fuese justa y equitativa. Otra delegación expresó su preocupación por las repercusiones negativas en los países en desarrollo sin litoral y por la necesidad de tener en cuenta sus dificultades y retos específicos.

63. Un grupo regional y varias delegaciones subrayaron que era preciso adoptar acciones de política a distintos niveles, como medidas basadas en el mercado, normas mundiales sobre combustibles y financiamiento de la inversión, así como forjar alianzas a lo largo de las

cadena global de valor. El grupo regional se mostró dispuesto a ajustar las medidas regionales del grupo, de acuerdo con las nuevas medidas de reducción de gases de efecto invernadero a medio plazo. Algunas delegaciones detallaron los avances más recientes en la descarbonización de los buques de transporte marítimo en sus países, por ejemplo la evolución en los astilleros. Otra delegación subrayó la importancia de la modernización de los buques, el reciclaje, la aplicación de planes de gestión de la eficiencia energética y el suministro de energía eléctrica en tierra. Otra delegación propuso que se estudiaran otras tecnologías —por ejemplo, la captura de carbono— como soluciones a corto plazo.

64. Una delegación recalcó que el biocombustible era una opción viable para la transición energética por su compatibilidad con las infraestructuras y los equipos existentes, la fiabilidad de las fuentes de suministro y las nuevas oportunidades económicas para las comunidades rurales. Algunas delegaciones observaron la puesta en marcha de la Alianza Mundial de Biocombustibles en la Cumbre del Grupo de los 20 celebrada en 2023 y abogaron por el establecimiento de nuevas alianzas.

65. Otra delegación subrayó la importancia de la interrelación de la labor de la UNCTAD con otros foros mundiales, como el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la Organización Mundial del Comercio, y otra delegación alentó a la UNCTAD a seguir investigando acerca del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio. Algunas delegaciones acogieron con beneplácito el Foro sobre las Cadenas Mundiales de Suministro que iba a celebrarse próximamente y en el que se examinarían soluciones normativas a los retos de la cadena mundial de suministro.

66. En respuesta a las consultas de varias delegaciones sobre la labor de la UNCTAD en materia de descarbonización de las flotas pesqueras, un panelista explicó algunos planes, como una propuesta de proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y recomendó que la regulación de los subsidios a los combustibles en la Organización Mundial del Comercio se limitara a los combustibles fósiles. Era importante determinar las necesidades específicas en materia de tecnología y adaptación en el sector pesquero. El panelista también propuso aplicar mecanismos de garantía de mercado para mejorar la previsibilidad de la demanda de biocombustibles.

67. En respuesta a una pregunta sobre el consumo de agua para la electrólisis que había planteado otra delegación, otro panelista explicó que la producción de hidrógeno por electrólisis consumía menos agua que la producción a partir de combustibles fósiles, aunque debían analizarse a fondo las diferencias regionales. Hizo hincapié en que la producción de combustibles alternativos ofrecía nuevas oportunidades económicas a los pequeños Estados insulares en desarrollo y pidió que se incrementara el financiamiento en condiciones favorables para hacer frente a los riesgos percibidos. Otra delegación preguntó por el riesgo de dejar atrás a los países en desarrollo sin litoral. El representante de la secretaría aclaró que la UNCTAD estaba trabajando en otros modos de transporte, como el transporte terrestre y los corredores de transporte para los países sin litoral.

### **III. Cuestiones de organización**

#### **A. Apertura del período de sesiones**

68. El Sr. Usha Dwarka-Canabady (Mauricio), Presidente de la Comisión en su 13<sup>er</sup> período de sesiones, declaró abierto el 14<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo en el Palacio de las Naciones de Ginebra el 22 de abril de 2024.

#### **B. Elección de la Mesa** (Tema 1 del programa)

69. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 22 de abril de 2024, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidencia:</i>	Sr. Muhammadou M. O. Kah (Gambia)
<i>Relatoría:</i>	Sr. Hazem Abdel Samad (Líbano)
<i>Vicepresidencias:</i>	Sr. Matthew Wilson (Barbados)
	Sra. Chinwe Nkem-Nwaigwe (Nigeria)
	Sr. Ditya Agung Nurdianto (Indonesia)
	Sra. Mariam Maisaia (Georgia)

70. El Presidente de la Comisión informó a las delegaciones de que el Grupo B no había presentado ninguna candidatura para las vicepresidencias.

### **C. Aprobación del programa y organización de los trabajos** (Tema 2 del programa)

71. En su sesión plenaria de apertura, la Comisión aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/C.I/56. El programa que se estableció fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
  - a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
  - b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
  - c) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
  - d) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.
4. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
6. Repercusiones en el comercio y el desarrollo de aspectos fundamentales de la transición energética:
  - a) Minerales esenciales;
  - b) Combustibles sostenibles para el transporte marítimo.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

### **D. Otros asuntos** (Tema 8 del programa)

72. La Comisión no tuvo ante sí ninguna otra cuestión pendiente.

**E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo**

(Tema 9 del programa)

73. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 26 de abril de 2024, la Comisión de Comercio y Desarrollo autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo

### Participantes\*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Albania	Lesotho
Arabia Saudita	Líbano
Argentina	Luxemburgo
Austria	Macedonia del Norte
Bahamas	Malasia
Barbados	Malí
Belarús	Marruecos
Bhután	Namibia
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Nepal
Botswana	Nicaragua
Camboya	Níger
Camerún	Nigeria
Chile	Países Bajos (Reino de los)
China	Pakistán
Congo	Panamá
Cuba	Perú
Djibouti	República Árabe Siria
Ecuador	República Democrática Popular Lao
Emiratos Árabes Unidos	República Dominicana
Estado de Palestina	Rumanía
Estados Unidos de América	Samoa
Etiopía	Sri Lanka
Federación de Rusia	Sudáfrica
Filipinas	Suecia
Gabón	Suiza
Gambia	Tailandia
Georgia	Togo
Grecia	Trinidad y Tabago
Guyana	Túnez
Hungría	Türkiye
India	Uganda
Indonesia	Vanuatu
Irán (República Islámica del)	Venezuela (República Bolivariana de)
Iraq	Viet Nam
Jamaica	Yemen
Japón	Zambia
Kuwait	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Euroasiática  
 Fondo Común para los Productos Básicos  
 Organización de Cooperación Islámica  
 Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
 Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico  
 Unión Africana  
 Unión Europea

\* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes completa figura en el documento TD/B/C.I/INF.14.



3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Centro de Comercio Internacional  
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización Mundial del Comercio  
Unión Postal Universal

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

*Categoría general*

ACT Alliance Advocacy to the European Union  
Instituto Oceánico Internacional  
International Network for Standardization of Higher Education Degrees

---